

Se publica con toda extension las sesiones de Cortes, los documentos oficiales y las resenas de todos los acontecimientos importantes de España y del extranjero. Examina y juzga con imparcialidad e independencia todos los sucesos políticos y cuestiones administrativas y de intereses materiales. Publica un folletín instructivo ó revista, y artículos y revistas de ciencias, literatura y artes. Venta: una mano de 25 ejemplares, tres reales.

# Gaceta Universal

DIARIO DE LA TARDE

En Madrid, un mes, una peseta. En provincias tres meses, 3 pesetas; seis meses, 6 un año, 10. Fuera de España: tres meses 12 pias., un año, 20. Anuncios y comunicados, precios convencionales. Se admiten anuncios y suscripciones en la Administración de este periódico, calle de la Reina, núm. 8, bajo. Agente exclusivo para recibir anuncios y suscripciones: en AMERICA DEL NORTE, H. P. HUBBARD, New Haven (Estado de Connecticut)

AÑO QUINTO.—NUMERO 1.493

Madrid, Domingo 31 de Diciembre de 1882.

OFICINAS, REINA, 8, BAJO

## ADVERTENCIA.

Con motivo de la festividad del día, mañana no se publicará la GACETA UNIVERSAL.

## Sección militar

Estrategia de las tres armas, SOBRE EL CAMPO DE BATALLA.

(Conclusion.)

### Ataque frustrado.

Si, por el contrario, la caballería es rechazada en su ataque, la artillería, colocada, según hemos dicho, sobre la línea de retirada, servirá de punto de concentración á los jinetes rechazados; éstos podrán rehacerse al abrigo del fuego de sus baterías y volver al ataque; también servirán de eje á los movimientos de la citada arma. Su objeto es formar, como indica el general Schneckens, una especie de ciudadela ambulante que permita tomar aliento á la caballería fatigada.

Si esa caballería se encuentra totalmente fatigada, entonces la artillería juega el principal papel. Su tiro lo dirigirá principalmente contra las tropas enemigas, y cuando se presente un momento favorable, por ejemplo, un contra-ataque realizado con felicidad, la artillería se retirará en escalones, continuando el papel protector ya indicado, hasta que la caballería se encuentre fuera del alcance del adversario.

Nos queda por examinar de una manera rápida el papel de la artillería á caballo durante la batalla. Según hemos manifestado anteriormente, las divisiones de caballería formarán la cortina, se retirarán luego sobre los flancos de la posición de combate, donde vendrá á unirse á ellas el resto de la caballería independiente del ejército.

Las baterías divisionarias y la artillería del cuerpo de ejército tomarán inmediatamente posiciones de espera, desde las cuales puedan llegar con facilidad á la verdadera de combate.

Una vez empeñada la lucha, el papel de la artillería á caballo viene á ser el mismo que el de la montada, con la diferencia de que tiene mayor movilidad, y está llamada á entrar en acción siempre que el problema del tiempo encierre un interés capital.

### Papel de la artillería á caballo en las retiradas.

En las retiradas, dice el general Schneckens, las tropas, si pueden hacerlo, pasan del orden desplegado al de columna y se desfilan así con mayor rapidez, según las facilidades que presenten las vías de comunicación situadas á retaguardia.

Como es imposible prever todas las peripecias de una lucha, sucede á veces que un ejército queda arrojado de su línea natural de retirada, paralizando así todas las medidas anteriores para asegurar esa marcha retrógrada; en tales circunstancias es cuando la artillería, apoyada por la caballería, debe sacrificarse por la salvación del ejército.

Para cubrir la retirada, acompañará á la caballería su artillería, avanzando rápidamente sobre la línea de retirada: la artillería buscará una posición conveniente y hará fuego vigoroso contra las tropas enemigas.

Es raro que después de una batalla, la infantería pueda hacer una larga persecución: la fatiga del combate se lo impedirá; así, pues, la persecución corresponde generalmente á la caballería, la cual, al encontrarse con una artillería bien emplazada, se verá obligada también á desplegar su artillería, perdiendo, por lo tanto, un tiempo precioso.

Las baterías que sostienen la retirada defenderán la posición con tenacidad, solo la abandonarán por escalones y no dudarán en sacrificar algunas piezas si tienen la esperanza de hacer así más difícil la persecución emprendida.

De la marcha que hemos trazado rápidamente para la artillería á caballo de un ejército en retirada, se deduce con facilidad la del ejército victorioso.

Las divisiones independientes se refuerzan con baterías á caballo, y buscan el completar la derrota del adversario.

En la persecución, la caballería debe intentar el cortar las columnas enemigas al propio tiempo que las atacó por retaguardia; la artillería, en tésis general, no podrá hacer eso, pero si logra situarse sobre el flanco de la línea de retirada, conseguirá así mucho mejor efecto.

## Sueltos

Se nos manifiesta que esta es la hora en la cual aún no han cobrado los pluses de campaña, correspondientes á varios meses del año 1875, muchos individuos del cuerpo de Carabineros que estuvieron en operaciones en la época citada.

Como quiera que á los interesados les está prohibido hacer reclamaciones en este concepto, suplicamos á quien corresponda se sirva adoptar las oportunas providencias para el pago de los referidos pluses, pues aparte de la justicia que entrañará la disposición, será probable ponga algun remedio á necesidades muy imperiosas de honradas familias, que hoy viven de la peor manera posible.

No una vez, sino muchas, nos hemos ocupado de la situación tristísima, en la cual se encuentran las clases de tropa de los cuerpos de Carabineros y Guardia civil, por consecuencia de su escaso haber.

Será probable, mejor dicho, seguro que en la actual legislatura se hagan gestiones para remediar semejante mal; pero nosotros creemos cumplir un deber de conciencia recordando los anteriores antecedentes y suplicando muy mucho á los diputados militares que sostengan la conveniencia del aumento referido, si se quiere que ambos institutos respondan siempre al alto fin que presidió á su creación.

Dice *El Correo Militar*: «LA GACETA UNIVERSAL renuncia decididamente á seguir discutiendo sobre la creación de una academia de ciencias militares. Lo sentimos mucho.»

No debe sentirlo mucho el colega, pues nada puede adelantarse con gente que tan poco sabe de asuntos militares, y que se la compra con un tipo muy vulgar en la milicia.

Sin embargo, como en nosotros no predomina apasionamiento de ningún género, antes al contrario, priva el recuerdo de pasadas épocas, únicamente contestaremos á *El Correo Militar* que ha tenido el gusto de quedarse solo en la cuestión relativa á la academia de ciencias militares, siguiendo en cambio al lado de la GACETA UNIVERSAL los demás periódicos profesionales y algunos políticos.

Consecuencias lógicas, sin duda, de la falta de oportunidad con la cual planteamos nosotros el asunto.

En Marsella se han hecho, durante tres semanas, maniobras de telegrafía militar. En pocas horas se estableció una línea volante entre Meupenti y Saint-Marcel, distancia seis kilómetros. Empezó la operación á las ocho de la mañana por dos grupos, de diez hombres cada uno, de la 19 sección, que iban colocando los hilos. Al frente de los trabajadores iba una estación ambulante, en un coche especial, con las pilas y aparatos Morse, suficientes para transmitir cuatro despachos á un tiempo. Detrás iba un carro, en el cual estaban ordenadas varias bobinas con 1.000 metros de hilo cada una. Los obreros colocaban los hilos sobre los árboles, los tejados de las casas y cualquier sitio cómodo para ello. A cada 1.000 metros se ponía un telegrama. Los resultados han sido satisfactorios. A las once y media entraban los hombres en Saint-Marcel, dejando perfectamente establecida la línea.

Leemos en nuestro apreciable colega *El Eco del Litoral*:

«Las experiencias practicadas en Cartagena reclaman imperiosamente que el manejo del torpedo se perfeccione, y se comprende, dada la inseguridad del lanzamiento, y que las desviaciones, juzgamos nosotros, no se consiguen sin la práctica, y práctica continuada en un solo y mismo torpedo.»

Si los *Whithead* que son adquiridos por el ministerio, no se ensayan y se conocen sus desviaciones, guardelos el señor ministro para formar colecciones en Bonanza.»

Estamos conformes con el mencionado periódico, pues de nada sirve tener armas si en último término se ignora el manejo de ellas.

Está ya impreso, y en breve será repartido, el reglamento de la sociedad intitulada *Monte-pío militar del ejército y armada*, cuyo fundador y director lo es el coronel de infantería D. Rafael Alberni y Carro.

Ann cuando al fin y al cabo se logre que desde el punto de vista oficial no queden desamparadas las familias militares, creamos que la idea del señor coronel Alberni encontrará buena acogida en el ejército, máxime si se realiza con las grandes formalidades que consigna el citado reglamento.

La iniciativa individual, en último tér-

mino, pondrá fin á desdichas que hoy pesan sobre no pocos individuos del ejército.

## Revista de la prensa profesional

*El Correo Militar* publica una carta, en la cual se censura toda medida que propenda al desarme inoportuno de la escuela naval flotante.

*La Correspondencia Militar* se ocupa del próspero estado en que se encuentra la marina italiana.

*La España Militar* conceptúa que debe disolverse el ejército del Norte.

## Noticias del personal.

### Artillería.

**Asuntos varios.**—Se ha concedido clasificación al capitán D. Joaquín Aisain y ha sido aprobado el mes de comisión del servicio concedido al coronel D. Federico Verdugo y comandante D. Leopoldo Díaz Valtés.

**Destinos.**—Al ejército de Filipinas el teniente D. Juan Osuna.

### Caballería

**Asuntos varios.**—Al coronel subinspector de las escuelas de equitación y herradores, se devuelven aprobados los títulos de aspirantes á terceros profesores de equitación, de los 15 alumnos que han terminado sus estudios; cuyos nombres á continuación se expresan:

—Sargentos segundos Enrique Benito Poveda, Juan Gay Ochoa, Miguel Morera Acosta, Manuel Suarez Dios, Jaime García Martínez, Emilio Cappa Vazquez, Ricardo Bonal Llores, Felipe Valdecabras Naranjo, Eduardo Bustos del Moral, Victor Lezcano Comendador, Pedro Perez Gomez, Manrique Gomez, Francisco Peruaes Vila, Ildefonso Miguel Maté y Manuel Laborada Prades.

—Igualmente se remiten aprobados á la misma autoridad, los nombramientos de grado de sargento primero á favor de los alumnos de equitación expresados anteriormente.

—A la remonta de Extremadura, se devuelve aprobada cuenta de construcción de efectos de montura.

—Al director de Infantería, se remite interrogatorio para que sea evacuado en el capitán D. Antonio Portero.

—Al capitán general de Granada, id. id. en el id. D. José Pelayo.

—Al id. de Burgos, id. id. en el id. don Arturo Fernandez.

—Al id. de Cataluña, id. id. en el teniente D. Francisco Aguilera.

**Autorizaciones.**—A la remonta de Córdoba, para construir prendas mayores de vestuario y montura.

—A Borbon, para construir levitas.

—Al regimiento reserva núm. 16, para hacer constar la medalla de Cuba en la hoja de servicios del capitán D. Francisco Mateos.

**Ascensos.**—A sargento primero, el segundo más antiguo Casildo Larrosa Miguel.

**Bajas.**—Por pase á la reserva, del sargento segundo del regimiento de Borbon Ignacio Cuyas Ripoll.

—Por retiro provisional, el teniente coronel D. Rafael Luna Barrios, comandante D. Fernando Ayala Rodriguez, capitán D. Diego Vazquez Ordoñez y profesor de equitación D. Diego Castillo.

**Concesiones.**—Invalidación de nota, al capitán D. José Martínez Lopez.

**Destinos.**—A los regimientos reservas números 21 y 3, los sargentos primeros Casildo Larrosa y Rufino Fanegas, respectivamente.

—Al regimiento reserva núm. 6, el teniente coronel del de cazadores de Castellillos D. Antonio Cosillo de Barradas, y en la vacante que éste deja, el de la propia clase de reemplazo D. José de Verdá y Bordes.

—De ayudante de campo y oficial á las órdenes, respectivamente, del comandante general del cuerpo y cuartel de Invalidos, el teniente coronel D. Clemente Mathe y teniente D. José Jaspé.

**Instancias.**—A Guerra, la del comandante y capitán D. Brígido Juanes y don José Santo, en suplencia de su retiro.

### Carabineros

**Asuntos varios.**—Al jefe de la comandancia de Bilbao se han remitido dos cédulas de cruz del mérito militar del teniente D. Juan Andújar Cruz.

—Al de Huesca, otra id. de id. del alférez D. Juan Atienza Cuartero.

—Al de Badajoz, se ha reclamado copia de las hojas de servicios y hechos del capitán D. Francisco Arteaga Borreo.

—Al delegado de Hacienda de la provincia de Guipúzcoa, se ha remitido cédula de premio de constancia del sargento segundo Bernardo Revellado.

—Se ha concedido permiso para contraer matrimonio, al cabo primero Narciso del Corripio Fernandez.

—Ha sido postergado para el ascenso, el cabo primero Juan Parra.

**Bajas.**—Por retiro provisional, el teniente D. José Palomares Guzman.

**Destinos.**—A la comandancia de Mallorca el teniente D. Santiago Grés Avio; á la de Navarra, el idem D. Juan Vidal Bilbao; á la de Guipúzcoa, los idem D. Bernardo Esteban Rodriguez, D. Antonio Salas Tomás y alférez D. Baltasar Lopez Fernandez; á la de Asturias, el idem don Juan Quesada García, y á la de Huesca el teniente D. Manuel Lozano Bonilla.

**Instancias.**—Al capitán general de las provincias Vascongadas, la del capitán D. Jaime Merello Gordó, solicitando invalidación de nota.

**Servicios.**—Comandancia de Algeciras. —Por la fuerza de veteranos que presta sus servicios en la Puerta de la Línea, han sido aprehendidos durante la semana anterior, 89 paquetes de tabaco.

—Por el sargento segundo José Conchado Nuñez, jefe de la partida de retaguardia y dos carabineros á sus órdenes, se consiguió el día 23 del actual, en la afueras de la villa de la Línea, la aprehensión consistente en una caballería con un bulto de tabaco.

—Comandancia de Bilbao.—Por el teniente D. José Dieguez Conso y fuerza á sus órdenes, se verificó el día 25 del corriente, la de 41 paquetes de tabaco en el puente del Desierto, al pasar la visita de fondeo al vapor inglés *Butron*.

—Comandancia de Cádiz.—Por el cabo primero Francisco Ortega Fernandez, encargado del servicio de la roca volante de la capital, y dos carabineros á sus órdenes, se verificó el 23 del actual, en el sitio llamado Larco, la de dos fardos de tabaco.

—Comandancia de la Coruña.—Por el carabnero de mar José Raposo Martinez, fué aprehendido el día 19 en el puerto de Muros, un bulto que contenía géneros de contrabando.

—Comandancia de Málaga.—Por el teniente D. Saturnino Lopez Grande, y fuerza á sus órdenes, se efectuó el día 25 la de 16 paquetes de tabaco, en el reconocimiento practicado á marineros de la rada de Estepona.

—Comandancia de Málaga.—Por el cabo primero, jefe del punto de «Gualobon», y fuerza á sus órdenes, se consiguió la de 19 bultos y 57 latas que contenían tabaco de contrabando.

—Por el sargento segundo Eduardo Rucheri y fuerza á sus órdenes, se efectuó la de un bulto de tabaco el día 22 del actual.

—Comandancia de Pontevedra.—Por el alférez D. Norberto Calzada Sanchez, un cabo primero y un carabnero, se consiguió la de una caja con géneros de contrabando, el día 17 del actual, en el punto del «Carril».

—Comandancia de Tarragona.—Por los carabineros Blas Martorell Caballé y Vicente Aviñó Loglés, fueron aprehendidos el día 20 del actual, en la estación férrea de Tortosa, dos fardos con géneros de contrabando.

—Comandancia de Valencia.—Por los carabineros José Gonzalez Estéban y Francisco Cuevas Díaz, que se hallaban de servicio en las inmediaciones de la plaza llamada el «Parterre», se consiguió la de un paquete de tabaco y 18 cigarros puros, mas un reo.

—Comandancia de Zamora.—Por el idem Pedro Becerra Camino, se efectuó la de un bulto de géneros de contrabando en el sitio denominado «La Cuestica», término del Folgoso.

—Por el cabo segundo D. Roman Rodriguez Muñoz, se consiguió el día 22 del actual, y sitio denominado La Ermita, la de cuatro bultos de id. con peso de 92 kilogramos, y cuatro reos.

## Estado Mayor.

**Concesiones.**—El pase á situación de reemplazo, al comandante sargento mayor de Algeciras, D. Tiburcio Benavides.

## Guardia civil.

**Ascensos.**—A sargentos segundos, Alejandro Muñoz Carrion, Luis Olalla Oñate y Antonio Polo Berquera.

—A cabos primeros, Juan Sastre Martin, Luis Fort Casps y Santos Muñoz Sanchez.

—A cabos segundos, Alejo Osua Lopez, Salvador Berenguer Vilve, Manuel Barri Gensana y Francisco Otero Torrecilla.

**Concesiones.**—La cruz sencilla de San Hermenegildo, al comandante graduado teniente D. Manuel Alvarez Alarcon.

—A guardias primeros, Juan Rodriguez Rios, Pedro Marin Riella, Juan Pon Ravera, Bernardo Lopez Sanchez, José Aguilar Oliva y Marcelino Miguel Múgica.

—Anotado en el cuaderno de aspirantes para el pase al tercio de Puerto-Rico con el empleo inmediato, el sargento primero de la comandancia de Jaen, José Arias Raman.

—Licencia de por el término que señala la real orden de 29 de Noviembre último, á

los tenientes del 15º tercio, D. Diego Fernandez Vera, D. Domingo Vivanco Vivanco y D. Manuel Gomez Góngora.

—Veinte dias de licencia, al sargento primero de la comandancia de Castellon, D. Francisco Dominguez Ibañez.

—Dejando sin efecto el pase, á la quinta compañía de la comandancia de Valencia, del sargento primero de la sétima de la misma, D. Manuel Bou Sabater.

—Veinte dias de licencia, al sargento segundo de la comandancia de Murcia, Tomas Martinez Guillen.

—Veinte dias de licencia, al cabo primero de la comandancia de Castellon, Pascual Marzós Viñas.

—Veinte dias de licencia, al cabo segundo de la comandancia de Murcia, Antonio Belmonte Hernandez.

—Permuta de sus respectivos destinos, á los cabos segundos de la comandancia de Jaen, Diego Lopez Salas y Manuel Rodriguez Hueta.

**Servicios.**—La Robla (Leon).—Manuel Bouza, autor del robo de 50 pesetas á su amo Nicanor Hernandez Rodriguez, ha sido puesto á disposición del juez municipal de dicha villa, por el cabo primero Antonio Vega Gonzalez, y guardia Juan Fernandez Dieguez, ocupándole á aquel la mencionada suma, que fué devuelta á su dueño.

—Dénia (Alicante).—Por el cabo segundo José Fernandez, y guardia Enrique Catalá Navarro, ha sido puesto á disposición del juez de primera instancia del partido, Joaquín Vicens (n) Peto, autor del robo de dos bolas de billar, verificado en la casa de Evaristo Sendra, cuyas bolas de peso de 13 onzas y valor de 97 pesetas, fueron encontradas en un café y devueltas á su legítimo dueño.

—Nofuentes (Burgos).—Mamerta Herranz, y Juana Alonso, autoras del robo de trigo verificado en la casa de Juan Peña, han sido puestas á disposición del Tribunal competente, por el cabo primero Pedro Gordon, y guarda Leoncio Cabaleta, rescatando su dueño el grano de referencia.

—Pedreguer (Alicante).—Por el cabo primero Pascual Foser Sastre y guardias Angel Colomo Vall y Francisco Teder Jimeno, ha sido puesto á disposición del juez municipal de dicha villa, José Dalmau Ferrer, autor de la muerte violenta dada á su convecino José Pons Perez, ocupándole una faca con la que comió el crimen, que también fué entregada á dicha autoridad.

## Infantería.

**Asuntos varios.**—Se ha resuelto acerca de la exención de un descuento que solicita el teniente coronel D. Francisco Córdoba.

**Bajas.**—Por retiro provisional, el teniente coronel D. Joaquín Sanchez y Sanchez; comandantes D. Bernabé Redondo y Muñoz, D. Eduardo Leon y Pelayo, don José Rodriguez Lopez y D. Elias Cuevas y Gonzalez del Barro; capitanes D. Esteban Gonzalez y Ferrer, D. Gustavo Tammarit y Alcaraz, D. José Mañoz Bermudez y D. Jacinto Magin y Salillas; alférez D. Pedro Sancho y Armengol, y músico mayor D. Rafael Pujo y Rey.

**Concesiones.**—La permuta de sus destinos, á los tenientes coronales D. Aureliano Font y Comas y D. Primo Novoa y Varela.

—Una comisión del servicio por el término de un mes, para esta corte, á los tenientes coronales D. Tomas Caballer del Vall y D. Joaquín Gonzalez Lallana.

—Dos meses de licencia, por enfermo, al comandante D. Pedro Cebeira y Fernandez, y alféreces D. Lucas Sanchez, don Salvador Vilaplana y Macazaga, y D. José Conde y Quevedo.

—La cruz sencilla de San Hermenegildo, al coronel D. Carlos Martinez y Romero; coronel graduado, teniente coronel D. Diego de los Rios y Nicolau; comandante D. Juan Ravina y Lázaro, y tenientes D. Carlos Mendez Massó, D. Félix Sabater Mestre, D. Bernardo Floria Nogueras y D. Francisco Carreras Deulofeu.

**Destinos.**—Al colegio de huérfanos de la guerra, sito en Guadalajara, el alférez del batallón reserva de Vich, número 2, D. Miguel Esteban Crespo.

**Instancias.**—Ha sido desestimada la del capitán D. Enrique Pintos y Ledesma, en solicitud de abono de pasaje.

## Ingenieros.

**Disposiciones.**—Que quede sin efecto la cruz blanca de segunda clase del mérito militar que por real orden de 30 de Octubre próximo pasado se le concedió al capitán D. Sixto Mario y Soto.

## Sanidad militar.

**Asuntos varios.**—Se ha dispuesto el pase á reemplazo del subinspector médico de primera clase D. Benito Losada, y se ha concedido el retiro provisional al farmacéutico primero D. José Alcubilla, y relief y abono de sueldos, al médico segundo D. Ramon Soriano Pinazo.

MADRID, 31 DE DICIEMBRE DE 1856.

El libro encarnado.

En esta misma semana, segun nuestras noticias, se repartirá a los representantes del pais la coleccion de documentos diplomáticos en que están consignadas las gestiones del Gobierno respecto a los asuntos exteriores.

Algunos periódicos han anticipado los puntos más importantes que se contienen en el El libro encarnado, incurriendo en varias inexactitudes. Por eso nosotros hemos preferido no descender a indicaciones de detalle, pues comprendemos que no es favorable a los intereses generales del pais cometer errores en estos graves asuntos.

Sin embargo, examinando tan sólo el conjunto de las ideas que hemos encontrado en la prensa, no puede ménos de reconocerse por las personas imparciales que la gestion de nuestro Gobierno ha sido acertada, y en casi todas las cuestiones coronada por un éxito lisonjero.

Las importantes concesiones sobre los tratados de comercio han de ser favorables para el desarrollo de nuestra riqueza.

La espontaneidad con que el Gobierno de Chile ha atendido nuestras reclamaciones, será un nuevo lazo de union entre la peninsula y las repúblicas americanas.

Después de la serie de distingos y complicaciones que ha originado la cuestion de Saída, es altamente satisfactorio para el Gobierno español que Francia haya hecho justicia a nuestras reclamaciones, merced al tacto, la calma y la prudencia con que se ha procedido en este espinoso asunto.

El temperamento adoptado en las negociaciones con Marruecos, y la actitud franca y amistosa del sultan, prueban la utilidad de la discrecion observada, al no dar cuenta minuciosa del curso de esta cuestion, como pretendian algunos periódicos, anticipando soluciones y juicios, que si bien estaban inspirados en el mejor deseo, no son la mayor parte de las veces adecuados para el mismo fin que se pretende alcanzar.

Tambien en el libro encarnado constarán los propósitos de nuestro Gobierno, en vista de los graves acontecimientos de Egipto, y lo que hemos obtenido en la consideracion de las grandes potencias europeas. La situacion era en extremo difícil, y se hacia preciso unir nuestra iniciativa con las consideraciones de prudencia que nos evitaran en el exterior complicaciones desfavorables a nuestra politica de reconstitucion interna, que es la que ha de dar mejores frutos para hacer útil y decisiva nuestra intervencion en los problemas internacionales.

No es exacto, como por algunos se ha supuesto, que se hayan concertado las diferencias entre nuestro Gobierno y el británico, respecto a la cuestion de límites de Gibraltar, sobre la base del statu quo. Las negociaciones siguen, procurando arreglar las diferencias de modo que satisfaga a los intereses de ambos paises.

Este ligero índice de los principales asuntos que trata el libro encarnado, es la mejor demostracion del preferente estudio que ha dedicado el Gobierno, y principalmente el señor ministro de Estado, a las complicadas y difíciles cuestiones internacionales.

Ya hemos dicho que no es conveniente anticipar apreciaciones, ni descender a los detalles, interin la coleccion de documentos diplomáticos no sea del dominio público.

Si este compás de espera, que ya ha de ser muy breve, perjudica la curiosidad, favorece en cambio la exactitud y la prudencia en los juicios, que es lo primero que debe mirarse cuando de asuntos exteriores se trata.

Prensa del dia

Dice El Liberal examinando la situacion del nuevo partido, como quien lo conoce admirablemente, lo que sigue:

«Apenas figuran en ningún acto bien fundidos los elementos que componen la izquierda. Sólo recordamos como demostracion pública de la fusion de esos elementos, el último banquete celebrado en Fornos, al cual concurrieron en una apreciacion comun a saborear las delicias de la mesa el Sr. Moret, de origen democrático-dinástico, el Sr. Linares Rivas, oriundo del partido constitucional, y el Sr. Aguilera, marxista consecuente. Pero lo que se una por el estómago se separa tambien fácilmente, y de esta observacion es conse-

cuencia precisa, pero no demos importancia mayor al acto gastronómico de la fusion de varios elementos, cuando, en oposicion a él, quedan tantos otros actos en que moretistas, marxistas y linaristas, quedan tan separados entre sí como si fueran fracciones a quienes no ligara ningún interés comun.

«Habrá por esto quien niegue a la izquierda la condicion de verdadero partido político? Si; porque apremiando las cosas del modo que aparecen, y que son, segun acabamos de exponer, podrá decirse que los izquierdistas que hasta el dia no han fundido aún completamente sus personalidades y los recuerdos de sus diversas procedencias en un solo recuerdo y una sola personalidad, más que un verdadero partido, son rotazos desconocidos ó mal hilvanados, que recuerdan la capa del estudiante con remiendos de diversos colores.»

Demasiado conocidas son ya las condiciones de vida del nuevo partido para la generalidad, y parécenos, portanto, que no es menester que El Liberal muestre tanto interés por que resulten de manifiesto.

Segun El Dia, «en estas circunstancias, la crisis ha de llenar el doble objeto: mantener unida y compacta la mayoría, y preparar la transaccion con la izquierda. Si el Sr. Sagasta se limita a cumplir compromisos en el seno de la confianza contrariada; si atiende a las insinuaciones de la amistad, poderosas siempre, sobre todo en corazones agradecidos, verá condensarse y estallar sobre su cabeza la tempestad que la impremeditacion en que incurriera la izquierda, al proponer nuevas mudanzas constitucionales, alejara. Si, por el contrario, el Sr. Sagasta forma un Ministerio genuinamente liberal y con la influencia necesaria para imponerse a las impacencias de la mayoría, y busca para la cartera de Hacienda un hombre que sepa poner remedio a nuestros grandes males financieros, puede la situacion actual vivir mucho tiempo.»

Mucho circula el rumor de crisis, sin verdadero motivo para ello; lo que sobre tal rumor debemos consignar, no es otra cosa sino que, en tiempo y razon oportunos, el Sr. Sagasta llevará a cabo la modificacion ministerial, si la politica del partido y las exigencias de la gobernacion del Estado, sin ser imposicion de nadie, lo hacen necesario.

De El Debate:

«Perdido completamente su tacto político, ya no repara, no se detiene ante consideracion alguna, hasta que las circunstancias le ponen en el caso de confesarse esclavo del centralismo, y mientras en las discusiones del Congreso lleva la mejor parte su émulo el Sr. Alonso Martinez, él hace un papel secundario, perdiendo su influencia moral sobre sus compañeros de Gabinete. Ya no existe el hábil político que desbarataba con la fuerza de su palabra las más compactas mayorías; ya no queda ni el más pálido reflejo de aquella aureola de gloria parlamentaria que ceñía su frente; convertido en esclavo del moderantismo encubierto, pesa su grillete por los círculos políticos, esperando que suene la última hora de su poder, y arrastrando tras sí el cadáver de su fama, envuelto en los girones que la miseria y el hambre, la humillacion diplomática y la desorganizacion administrativa han arrancado a la dignidad de la patria.»

La prueba más evidente de que la habilidad política del Sr. Sagasta no ha sufrido deterioro alguno, está en la facilidad con que ha desbaratado los planes de la izquierda, aunque es cierto que en este caso le han prestado poderosísimo auxilio la razon y la justicia.

Oficial

La Gaceta de hoy contiene las disposiciones siguientes:

Guerra.—Real órden resolviendo que no precede la via contenciosa en una demanda presentada a nombre de D. Bartolomé Pons.

Hacienda.—Real órden resolviendo que la miel de caña, producto procedente de las provincias de Ultramar, es libre de derechos de aduanas a su importacion en la Peninsula.

—Otra disponiendo que en vez de las dos revistas semestrales que debian pasar los individuos de clases pasivas, se verifique solamente una, que tendrá lugar en el mes de abril, suspendiéndose la que debia de realizarse en el próximo mes de Enero.

Gobernacion.—Circular a los gobernadores declarando que las corporaciones provinciales deben formar y remitir mensualmente la cuenta correspondiente, sin perjuicio de la general que corresponde a cada año económico.

—Real órden resolviendo un expediente instruido con motivo de una comunicacion del médico director del establecimiento de baños de San Hilario, en queja de ciertos trabajos que se practicaban cerca de los manantiales de su direccion.

Telegramas

Coruña, 30. A la una y tres cuartos de esta tarde ha fundado en este puerto el vapor-correo Santander, sin novedad.

Lyon, 30. Se teme que la crecida del Saona llegue al nivel de la de 1856.

El alcalde de esta capital ha prevenido a los vecinos de los barrios bajos, para que adopten precauciones.

Worms, 30. Una fuerte avenida ha destruido los di-

ques del Rhin, inundando todos los pueblos de las inmediaciones, desplomándose un gran número de casas cuyos habitantes han conseguido huir.

Paris, 30. Se confirma el suicidio del general Wimpffen. Esta mañana, despues de abrazar cariñosamente a sus hijos, salió a las diez en carruaje. Se apeó a las once y media en la avenida Marceau, y apoyándose sobre una columna, se disparó un tiro de revolver en la sien derecha, cuya bala salió por la sien opuesta.

Se dice que el general, desde algunos dias a esta parte, se mostraba muy inquieto y sobrescitado, dando muestras de un principio de enajenacion mental, pues el objeto constante de su preocupacion era el alquiler y amueblamiento de una casa, a la cual se proponia mudarse en breve.

El Sr. Gambetta ha tenido esta tarde una ligera mejoría. Esto, no obstante, su estado continúa siendo grave.

Paris, 30. Hoy se ha visto ante el tribunal de esta capital un incidente del pleito que una dama española sigue contra su marido. El ministerio público ha sostenido la incompetencia de los tribunales franceses par a fallar dicho asunto. La sentencia se ha aplazado para dentro de ochodías.

Paris, 30 (recibido el 31). La persona que se ha suicidado hoy en la avenida Marceau, no es el general francés Wimpffen, como se ha supuesto, sino el embajador de Austria del mismo apellido.

Paris, 31. El periódico el Voltaire, dice hoy que los médicos que vieron anoche al señor Gambetta, han notado la mejoría, y que esperan que pronto se resolverá la inflamacion de la manera más satisfactoria. La fiebre ha disminuido de un modo notable. Todos los partes facultativos son expedidos en el acto al presidente de la república, en virtud de una órden expresa de éste.

Berlín, 31. Los desastres causados por las inundaciones del Rhin, particularmente cerca de Worms, son horrosos.

Algunas personas, sorprendidas por las aguas a consecuencia de la rotura de los diques, han perecido ahogadas.

Ayer se rompieron los diques de ambas orillas del rio cerca de Worms.

Paris, 31. El Saona ha seguido subiendo, comenzando a inundarse los barrios bajos de Lyon. Se cree que el nivel de las aguas excederá de la grande avenida de 1856.

Nombramientos de jueces.

La combinacion del personal de jueces de instrucion de término y ascenso, ha sido formada por el ministerio de Gracia y Justicia.

Han sido nombrados jueces de primera instancia de término:

- De Albacete, D. José Muñoz Gaviria.—De Alcalá, D. Benigno Fraga y Vazquez.—De Algeciras, D. José García Centeno.—De Alicante, D. Ramon Revés y Martinez.—De Barcelona, distrito de las Aduanas, D. José García de Castro.—Idem, Palacio, D. Tomás Usuriaga y Horistan.—Idem, Pinar, D. Santiago de Yodo y Soler.—Idem, San Pedro, D. Luis del Castillo y Perez.—De Bilbao, D. José Sebastian Mendez.—De Burgos, D. Juan Bros y Canella.—De Cadiz, D. Antonio Manuel Vallejo y Eneero.—Idem, distrito de Santa Cruz, D. Fermín Velasco y Ortiz de Luarca.—De Carmona, D. Eduardo de Salas Pizarro.—De Castellón, D. Manuel Auban Perez.—De Ciudad-Rodrigo, D. Ruperto Gonzalez Rio.—De la Coruña, D. José Bermudez Castro.—De Cuenca, D. Inocencio Estéban Roldán.—De Gerona, don Francisco Garcia Martin.—De Granada, distrito del Salvador, D. Nícomedes Rogelio Paga.—De Huesca, D. Faustino Orgaga y Arnal.—De Jaen, D. Paulino Segura.—De Jerez de la Frontera, distrito de San Miguel, D. Primo Gregorio Alvarez.—Idem, de Santiago, D. Placido Olivares.—De Leon, D. Luis Tejerina.—De Logroño, D. Laureano Santolalla.—De Lugo, don Juan Diaz de la Rocha.

- De Málaga, distrito de Santo Domingo, D. Eduardo Muñoz y Muñoz.—De Murcia, distrito de San Juan, D. Nicolás Grustan.—De Orense, D. Juan Puertollano.—De Orihuela, D. Antonio Garcia Galiana.—De Oviedo, D. Manuel Fernandez Jabreda.—De Palencia, D. Mariano del Mazo.—De Palma, distrito de la Catedral, D. Rafael Cruz Camargo.—De id. Lonja, D. Juan de la Cruz Mediero.—De Pontevedra, D. José María Vidal.—Del Puerto de Santa María, D. Angel Hebrero.—De Reus, D. Juan María Martinez.

- De Salamanca, D. Trifon Heredia.—De San Fernando, D. Santiago Sanz.—De Santa Cruz de Tenerife, D. Domingo Martinez.—De Segovia, D. Mariano Cabeza.—De Sevilla, distrito de la Magdalena, don Francisco Cayoso.—De id., San Roman, D. Fernando Rengifo.—De Soria, D. José Delgado.—De Talavera, D. Cayetano Garcia.—De Teruel, D. Joaquin Sanz.—De Tudela, D. Antonio Vergara.—De Valencia, distrito del Mar, D. Rafael Iranzo.—Idem, Mercado, D. Pedro María Ruiz.—Idem, San Vicente, D. Gabriel Perez Gascon.—Idem, Serranos, D. Estéban Gomez.—De Vigo, D. Manuel Diaz Porruo.—De Zamora, D. Benito Peña y Guerra.—De Zaragoza, San Pablo, D. José María La Iglesia.—De Córdoba, distrito de la Derecha, Clemente Inés de la Torre.

Y jueces de primera instancia de ascenso: De Albuñol, D. José Trinidad Carrasco.—De Alcalá la Real, D. José Rivas y Gonzalez.—De Alcaraz, D. Pedro Sierra.

- De Alceira, D. Miguel María Rivas.—De Almodóvar del Campo, D. Luis Ponce de Leon.—De Andújar, D. Francisco Martinez Cantero.—De Aracena, D. Angel Pineros.—De Aranda de Duero, D. Bonifacio Vazquez.—De Arcos de la Frontera, don Gregorio Navarro Salcedo.—De Arévalo, D. Celestino de los Rios.—De Astorga, don Antonio María Argüelles.—De Baena, don Manuel Torres y Riquena.—De Balaguer, D. Arturo Landa y Ortiz.—De Baza, don José de Casas y Pasecten.—De Belmonte, D. Ramon Cepeda y Montero.—De Benavente, D. Rafael Castellano y Moreno.—De Berja, D. Eugenio Moreno Roda.—De Cabra, D. Alfredo Aguayo y Uriza.—De Calahorra, D. Galo Sanz y Peña.—De Calatayud, D. Leon Bonel y Sanchez.—De Callosa de Ensarriá, D. Nicolás Echazeco Lioret.—De Caraya, D. José Llopis y Quijano.

- De Caspe, D. Francisco Tamayo y Jimeno.—De Cazalla, D. Juan Ardizone de Mendoza.—De Celanova, D. Manuel Fernandez y Rivera.—De Cieza, D. Monserrate Luzon de la Cárcel.—De Soria, don Vicente Zapata y Lázaro.—De Daroca, don Joaquin Ariza y Cabrera.—De Dénia, don Manuel Gomez Yagüe.—De Dolores, don Cayetano Rizardos y Redondo.—De Elche, D. Eduardo Gomez Mazparrota.—De Estella, D. Ricardo Praga Meruendano.—De Estepa, D. Nicolás María Fernandez y Gomez.—De Falset, D. Saturnido Sancho y Belaguer.—De Gandesa, D. Joaquin Amo y Bañó.—De Gandia, D. José Sandoval y Perez.—De Granollers, D. Jerónimo Torrandella Fabregat.—De Guardix, don Vicente Garzon y Sanchez.—De Hellín, D. Liborio Hierro y Hierro.—De Huerfano, D. Patricio Quirós y Alvarez.—De Igualada, D. Sebastian Ribot y Santandreu.—De Ica, D. Cristino Piñeiro y Fernandez.—De Jaca, D. Pio Gonzalez Santelices.

- De la Almunia, D. Joaquin Castro y Ares.—De La Bisbal, D. Gil Cantero y Nuñez.—De La Union, D. Antonio Martín Lara.—De Linares, D. Faustino Fiscor y Bodo.—De Llerena, D. José Olonell y Mucillo.—De Lucena (Castellón), don Faustino Oñeca y Arigil.—De Lucena (Córdoba), D. Angel Estrada y Velasco.—De Mahón, D. Víctor Novoa y Linares.—De Manacor, D. Antonio Rafael Garcia.—De Manzanares, D. Eusebio Fernandez de Velasco.—De Marchena, D. Mariano Cano y Gonzalez.—De Mártoz, D. Ambrosio Hernandez y Ortiz.—De Llerida, D. Ricardo Muñoz Delgado.—De Molina de Aragón, D. Francisca Bello y Bagüe.—De Monforte, D. Bonifacio Gonzalez Suarez.—De Motilla del Palancar, D. Juan Francisco Ruiz Andrés.—De Motril, D. Antonio María Cáliz.—De Noya, D. José Tejedano.—De Olot, D. Manuel Morales.—De Orgeuz, D. Marcial Gonzalez de la Fuente.—De Orotava, D. Antonio Codasido y Gayoso.—De Plasencia, D. Federico Perez y Elserduy.—De Ponferrada, D. Francisco Garcia Diez.—De Quintanar de la Orden, D. José Becerra Lavina.

- De Sagunto, D. Pedro Ochando.—De Sanlúcar de Barrameda, D. Severiano Martinez Garcia.—De Sanlúcar la Mayor, D. Francisco Fantoni Roldán.—De San Roque, D. Angel María de Zafra y Vazquez.—De Santa Coloma de Farnés, don Manuel Perez Gonzalez.—De Sagorba, don Miguel Bonanza.—De Tarazona, D. Sergio Marquarín y Vicente.—De Tolosa, don Juan del Rio y Gonzalez.—De Toro, don Máximo Palacio Rosal.—De Torrijos, don Mariano del Pozo y Mazzetti.—De Trojillo, D. Macario Rodriguez y Bonilla.—De Tuy, D. Ramon Fernandez y Bonilla.—De Utrera, D. Ricardo Lopez de Vinessa.—De Valls, D. Manuel Perez y Parra.—De Valverde del Camino, D. José Barberá y Estrada.—De Velez-Málaga, D. Rafael de Estrada y Burgos.—De Vich, D. Felipe Montal Bizarri.—De Villafranca del Panadés, D. Emilio Fleury de la Calle.—De Villafranca del Vierz, D. Pedro Encinas y Almirante.—De Villanueva y Geltrú, don Angelino Esteller y Palacios.—De Vivero, D. Eduardo Seijas y Lopez.—De Zafra, D. Pedro Fernandez Luz.—De Benabarre, D. Jerónimo Lloret y Capsi.

Noticias.

Por espacio de largo tiempo venimos denunciando al señor director general de Comunicaciones las quejas repetidas y diarias en las que nuestros suscritores de provincias nos manifiestan la irregularidad con que reciben nuestro periódico.

En más de una ocasion hemos remitido las cartas de queja a la direccion general, pero no obstante patentizarla, demostrando plenamente la falta de Correos, el abuso continúa, siendo de consideracion los perjuicios que se nos irrojan por negligencia ó abandono en este importantísimo servicio.

Hoy acudimos al señor ministro de la Gobernacion, para que se digne poner término a esta serie no interrumpida de infracciones; y para que no se nos juzgue exagerados, vamos a abrir una seccion en la que daremos cabida a las quejas que se nos hacen del servicio de Correos, con la comprobacion de su certeza.

Honras de Prim. En la basilica de Atocha se celebraron ayer las de tan malogrado patrio. Gran número de coronas adornaban el monumento.

Presidían el duelo su hijo el marqués de los Castillejos, el general Corona, D. Fernando Heredia y D. Juan Manuel Martinez.

Entre la numerosa concurrencia, recordamos a los ministros de la Gobernacion y de la Guerra, y a los Sres Castelar, Salmeron, Navarro y Rodrigo, Montero Rios, Figuerola, Rutey otros hombres públicos.

Formenores.

Hé aquí los que leemos en un colega acerca del robo cometido en el cortijo de Bernal, situado en el término de Jerez:

«A las siete de la noche del día 23 se presentaron en el caserío de dicho cortijo, propiedad de D. Miguel Garcia, vecino de Lebrija, un grupo de unos doce hombres, cuatro de ellos armados con escopetas y los demas con arma blanca, los que encerraron en una habitacion a los cuatro criados de la posesion, obligando al encargado a que les facilitase las llaves de todas las dependencias.

Los delincuentes, despues de un minucioso registro, se apoderaron de quince a diez y seis fanegas de trigo, diez y siete panes de tres libras, cuatro sábanas de la cama del dueño de la finca, una escopeta de dos cañones, sistema Lafoucaux, una cañana con dos cartuchos, la mula de la tahona, tres bestias menores, una pava y cinco gullinas que se llevaron, guisándolas, retirándose a las diez de la noche en direccion a la ciudad de Arcos.

Al llegar el grupo a las once de la noche a las inmediaciones del cortijo de San Rafael, situado a una legua escasa de la antedicha posesion, y en el sitio llamado de los Peñones, se encontraron con el cabo primero de carabineros, jefe del puesto de Trebujena, D. Rafael Valie y Diaz y el soldado Rafael Lopez Samanillo, los cuales, al ver la partida, que, segun noticias de dicho cabo, la componian entonces unos treinta hombres, é infundiéndoles sospecha sus actitudes y las caballerías que conducian cargadas, salieron a reconocerlos, pero no bien se acercaron de ellos los de la partida, dieron las voces de «alto, pillos, a ellos», haciéndoles acto continuo una descarga de cinco ó seis disparos, seguida de otra de unos catorce.

La pareja rompió el fuego é hizo que los criminales se batieran en retirada y abandonaran algunos efectos, pero sin lograr capturar a ninguno de ellos a consecuencia de haber sido herido el caballo que montaba el cabo y no poder continuar en su marcha.

Los carabineros se apoderaron de tres caballerías menores, una mayor, 19 sacos de diferentes tamaños con trigo, varios documentos de los socialistas con dos sobres de cartas, que revelan sus nombres, y un estoque metido en una caña.

En vista de los frecuentes robos que desde que se retiró la fuerza del ejército, se vienen cometiendo en aquella campiña, se han distribuido algunas parejas de la Guardia civil en esos términos.

Créese que de la refriega sostenida con los carabineros, tuvieron los de la partida unos heridos, sospechándose que uno de ellos sea uno que, con una lesion no explicada satisfactoriamente, ha ingresado en la cárcel de Jerez.»

Centro Militar.

Anoche celebró junta general extraordinaria, para la eleccion de cargos de la directiva.

Por gran mayoría quedó constituida la junta directiva en la forma siguiente: Presidente, general Riquelme (reelegido).—Vicepresidentes, señores don Juan de Dios Córdoba, don José Santelices, don Jorge Vivero y don Rafael Montero.

Vocales, don Eduardo Herrera, don Miguel Gonzalez de la Roda, don José Torrelló, don Joaquin Sanchez Gomez, don José Valcárcel, don Angel Sanchez y don José Castaño.

Secretario, don Juan Moltó.—Tesorero, don Santiago Moncada.—Contador, don Félix Franco.—Bibliotecario, don Juan Alvarez Zendera.

Se procedió despues al sorteo de 185 docientas cincuenta acciones del empréstito, correspondiente al presente semestre.

La junta terminó dando las gracias al general Riquelme, en un breve discurso, por su reeleccion.

Dice La Patria Argentina, del 4 de Diciembre:

«Un episodio desgraciado, que ha podido causar la muerte de dos seres, ha tenido lugar el miércoles pasado en el partido de Mercedes, cerca de la estacion denominada «Los Tordos» de propiedad del Sr. Zemborain.

El capataz del establecimiento habia salido al campo con objeto de cumplir algunas de sus obligaciones.

Cuando regresaba, vió que a pocas cuadras de la casa, un hijo suyo de corta edad, que se habia retirado en sus inocentes juegos, era embestido por un furioso toro.

Comprendiendo el peligro que aquella criatura corria, puso el caballo a la carrera y pudo interponerse entre el niño y el animal. Llegaba a tiempo, porque éste no habia tenido ocasion de dañar a la que debia ser su victima.

Inclinándose el caballo pudo levantar a la criatura, asíndola por un brazo; pero si llegó a tiempo para salvar la vida de su hijo, no lo fué posible evitar de sufrir él la furia del animal, que en ese momento, más embavecido aún que antes, llegó hasta donde se encontraba el capataz, a quien, de una formidable cornada que le dió en el pie izquierdo, lo arrojó del caballo al suelo con su hijo en los brazos.

El golpe que recibió fué rudo, y la herida producida por la cornada de bastante gravedad.

El niño, felizmente, no sufrió nada.»

En término de Málaga fué asesinado por su sobrino dias pasados Baltasar Garcia, que llevaba sobre una caballería quince ó veinte duros. Movido aquel por el deseo de robárselos, le infirió en el cuello dos profundas heridas, arrojó a su tío por un barranco, y acabó de matarlo con piedras de gran tamaño que sobre él arrojaba desde el borde. El reo, convicto y confeso, está en la cárcel de aquella ciudad.

Ateneo.

En la junta general ordinaria celebrada anoche, se aprobó la memoria de secretaría y las cuentas que presentó el tesorero.

Fueron después elegidos: Presidente, D. Antonio Cánovas del Castillo; consiliario, D. Constantino Sáez Montoya; depositario, D. Nicolás Rico; bibliotecario, D. Felipe Benicio Navarro; y secretario segundo, D. Lorenzo Benito.

En la votación no hubo lucha ni incidente alguno.

Por cuestión de amores han sido mortal y alevosamente herido en el pecho de Santa Cristina (Zamora) dos jóvenes llamados Tomás y Pedro Mielgo, falleciendo este último al siguiente día; a consecuencia de la herida que recibió.

Los autores, que son otros dos jóvenes, vecinos del pueblo de Villabrazara, se encuentran detenidos convictos y confesos de su crimen.

La junta organizadora de la Exposición de Minería y artes metalúrgicas, ha acordado anunciar nueva subasta para el abastecimiento de material de cal y ladrillos, por no haber convenido ninguna de las proposiciones hechas en la que anteaer se verificó.

En las primeras horas de la noche de ayer, llamó la atención de algunos transeúntes que pasaban por la plaza de Colón, el paso vacilante y la inquietud que demostraba en sus miradas un anciano, decentemente vestido, que se encontraba a la entrada del paseo de la Castellana.

A los pocos momentos de ser observado, y como para sustraerse á las miradas de los curiosos, se sentó en el primer banco del paseo de la derecha, y cuando ya se vio solo se disparó un tiro de revólver en la sien derecha, que le produjo una muerte instantánea.

Al ser levantado el cadáver y registradas sus ropas, se le encontraron algunos documentos, 1.200 rs. en billetes del Banco de España, y unos 1.000 rs. en varias monedas, la cédula de vecindad y un pequeño papel que decía:

«Señor Juez del distrito de... Yo me he causado la muerte; no se culpe á nadie de ella.»

El suicida era comandante retirado; se llamaba D. A. P. P., natural de Cádiz, y de setenta años de edad. También se le encontró el recibo de un certificado, que hacía muy poco tiempo había dirigido á un hermano suyo.

El estado de Mr. Gambetta.

Durante algunos días han circulado en París las noticias más contradictorias acerca del estado de salud de Mr. Gambetta, reflejando esa contradicción los despachos de la Agencia Fabra.

Los telegramas de origen particular y los que han publicado El Porvenir, El Liberal y El Día, presentaron como muy grave la enfermedad que padece el ilustre enfermo, y, por desgracia, los vemos confirmados hasta el punto de temerse seriamente por su vida.

Como esa enfermedad ha sobrevenido cuando aún convalecía de la herida que recibió en la mano y antebrazo derecho, y sobre este accidente se abrigan dudas y sospechas extrañas, su dolencia actual ha venido á aumentar esas sospechas, por lo cual conviene hagamos un ligero relato de esta enfermedad.

La herida podía considerarse como curada, y curada en condiciones perfectas, cuando la dolencia particular que hoy le aqueja fué denunciada por movimientos de fiebre y por una dolorosa obstrucción intestinal.

Los doctores Siredey y Charcot, unidos al doctor Lannelongue, que le había asistido especialmente en la herida, declararon que sufría una perytyphlitis, es decir, una inflamación del tejido celular que rodea al intestino ciego. La enfermedad, cuya marcha conocen todos los médicos, debía terminarse casi seguramente, habiendo seguido un curso normal, por la formación de una especie de león en la fosa iliaca, que, ó se resolvería naturalmente, ó en cuanto apareciese por la auscultación una fluctuación serosa, sería punzada. A esta operación probable se referían los despachos que se recibieron ayer.

El Liberal publica un telegrama de su corresponsal, que dice así:

«París, 30 (9-10 noche).

Esta noche á las siete se ha fijado á la puerta del domicilio de Mr. Gambetta, el siguiente boletín facultativo:

«El estado de inflamación local está en vías de resolución.»

Firman el boletín los doctores Charcot, Jernsevil, Trelat, Paul Bert, Lannelongue y Siredey.

A última hora las noticias de Ville d'Avray presentan agravado al enfermo. La embajada española ha enviado á pedir informes.»

Los que ha transmitido la Agencia Fabra, pueden verlos nuestros lectores en el lugar correspondiente.

Por telegrama recibido ayer á las seis de la tarde, se tenía conocimiento del estado gravísimo del gobernador de Soria, á quien se habían administrado los últimos sacramentos.

Los socios del Casino Militar obsequiarán esta noche con una serenata al general Riquelme, por su reelección de presidente.

Están invitados todos los socios del Casino.

La serenata será de diez á doce de la noche, y en ella tomarán parte cuatro bandas militares.

Ayer tarde celebró junta los tenientes de alcalde celebrándose, entre otros asuntos, en las atribuciones que deben tener los presidentes de las juntas de socorro, en la parte que se refiere al personal facultativo de las mismas.

Recepción en el Vaticano.

Hé aquí algunos detalles sobre la recepción en el Vaticano del conde Lefebvre de Behaine, embajador de Francia.

El embajador fué de toda gala al Palacio apostólico. Acompañado del personal de la embajada y precedido de la servidumbre pontificia con librea de damasco carmesí, el conde de Behaine encontró en el dintel de la sala elemental á dos camareros de capa y espada y se dirigió á departamento del papa, donde le esperaba Mons. Cataldi, prefecto de ceremonias, quien lo introdujo con todo su acompañamiento en la sala de honor y lo anunció al soberano pontífice.

Leon XIII estaba sentado en el trono, rodeado de los prelados de la corte y guardias nobles, teniendo á su lado á monseñor el mayordomo y á monseñor el camarero mayor.

Después de rendir acatamiento y besar el pié de Su Santidad, el embajador presentó sus cartas credenciales, acompañando este acto con palabras filiales y respetuosas.

Tras esto, Leon XIII pronunció una alocución muy digna y llena de benevolencia. Su Santidad manifestó en resumen al embajador cuanto se alegraba de verla en Roma como representante de Francia. El conde Lefebvre de Behaine había ya dejado en Roma los mejores recuerdos. Sus sentimientos son conocidos y garantizan una inteligencia y necesaria amistad entre la Santa Sede y Francia.

Después de la alocución del papa, Mons. Cataldi pronunció el extra omnes y el señor embajador quedó solo con Su Santidad, con quien conversó bastante tiempo.

Vuelta á llamar la corte á la sala del trono, el Santo Padre dió á besar su mano á todos los miembros de la embajada, presentados por el señor embajador, y tuvo para cada uno frases afectuosas.

Terminada la audiencia, el señor embajador recibió á su paso los honores militares y precedido de la guardia suiza, de la servidumbre pontificia, de los camareros de capa y espada de servicio, y de los bus-solantes, así como de los dos gentiles hombres de la embajada, fué recibido con su acompañamiento y con el señor prefecto de ceremonias por Su Emma, el cardenal Jacobini, secretario de Estado.

Luego, Su Excelencia, siempre con el mismo acompañamiento, fué á la basílica de San Pedro para venerar la tumba de los santos apóstoles. La entrada en la augusta basílica fué solemne.

Antes de volver á su alojamiento, el señor embajador de Francia visitó á Su Emma, el cardenal di Pietro, decano del Sacro Colegio.

Han sido admitidas las dimisiones que del cargo de agentes de segunda clase de orden público de Barcelona, han presentado D. Faustino Placencia, D. Manuel Pascual García, D. Manuel Rodríguez y D. Manuel Couso Lopez.

También se declara cesante á D. Luis García, y se le admite la dimisión á D. Antonio Sanchez, ambos de la clase de terceros.

En Buenos-Aires, una señora del Rosario que contrajo matrimonio con un caballero alegre, se presentó á una pretendida bruja pidiéndole alguna pócima ó agua milagrosa para atraer á su marido infiel, que se había separado de ella.

La vieja (pues era vieja la bruja) después de muchas ceremonias y bendiciones preparó un frasco de agua blanca, diciéndole que debía regar su cuarto con una parte del contenido, y el resto arrojarlo en la puerta de la casa donde vivía su esposo.

Además de esto, entregó á la señora una liga, un clavo y un atadito de yerbas que debía usar en el botín, asegurándole que el método era infalible.

La inocente mujer cumplió con todas las prescripciones, pero como los remedios no daban resultado, recurrió en queja á la autoridad, diciendo que había sido estafada por una bruja, bajo promesa de devolverle su marido.

La policía redujo á prisión á la estafadora, quien muy suelta de cuerpo dijo que la cosa era muy sencilla, explicándose muy naturalmente, según ella, la ineficacia del remedio, puesto que el daño era viejo, y, por lo tanto, de muy difícil curación.

Ayer presidió, por última vez, el señor conde de la Romera la sesión de la diputación provincial, pronunciando un discurso muy sentido y muy largo para dadas las gracias á sus compañeros por la benevolencia que le dispensaron durante el período de su presidencia.

El Sr. Foronda, que después de otros diputados dió las gracias también al presidente por las frases benévolas con que obsequió á la corporación, hizo constar los sentimientos monárquicos de que se halla animado.

Ayer fué remitido por el ministerio de la Gobernación al Consejo de Estado, el expediente de concurso relativo á la concesión de la red telefónica.

Dicho expediente, que ya estuvo en aquel alto cuerpo y que fué devuelto al ministerio para que la dirección de Telégrafos emitiera su dictámen, contiene cuatro proposiciones; una suscrita por una casa inglesa, dos por las sociedades de electricidad establecidas en Barcelona y la última suscrita por un conocido industrial de Madrid que se halla el frente de una compañía de tranvías.

La comisión de periodistas encargada de visitar al Sr. Posada Herrera con objeto de que se levante la prohibición con arreglo á la cual sólo tendrán entrada en el salón de conferencias del Congreso los directores de los periódicos políticos y diarios, no ha conseguido su objeto por hallarse fuera de casa el Sr. Posada Herrera. En su consecuencia le dejaron una expresiva tarjeta los comisionados.

En la sesión pública que deberá celebrarse mañana el ayuntamiento, quedará elegida la comisión que ha de residenciar los actos de los comisarios, según solicitaban en la sesión del miércoles último.

En la calle de San Bernardo riñeron dos hermanos, á las diez de la noche de ayer, infiriendo uno á otro una herida en la cara, que le fué curada en la casa de socorro.

Con arreglo á lo dispuesto en la nueva ley provincial, mañana á las dos de la tarde deberán tomar posesion los nuevos diputados electos.

Al practicar esta mañana un reconocimiento la guardia civil en la fábrica de embutidos establecida en el tejár del Principe-Pío (Cuesta de Arenales) encontró 50 kilos de carne de caballo y burra y varias herramientas, de lo cual se dió cuenta al juzgado de guardia que instruye las oportunas diligencias.

De las proposiciones presentadas para la construcción del proyecto del ferrocarril directo entre Reus y el Ebro, ha sido aceptada la del Sr. Miralles, debiendo empezar muy pronto la expropiación de los terrenos para emprender los trabajos en grande escala.

La distinguida escritora doña Rosario Acuña de Laiglesia, ha establecido un premio de 1.000 pesetas, que se adjudicará en concurso público á la mejor memoria escrita sobre un punto de medicina legal.

El presidente del cuerpo de médicos forenses, es el encargado de recibir los trabajos que se presenten hasta el 30 de Abril de 1883.

Ayer, en la calle de las Huertas fué atropellada una mujer por un carruaje particular, causándole la fractura de la sexta costilla. La paciente fué conducida en grave estado á la casa de socorro.

Leemos en la Palma de Cádiz, de ayer, la siguiente noticia:

«En el tren correo de anteañoche, pudo haber ocurrido una desgracia. La portezuela de uno de los departamentos de segunda clase cerraba con suma dificultad, y en el trayecto de San Fernando á Cádiz, el empleado que taladra los billetes inadvertdidamente la dejó de cerrar por completo; uno de los pasajeros apoyó el brazo en ella, y abriéndose repentinamente hizo que cayera fuera del coche, siendo detenido por el estribo y haberse agarrado con una mano á la ventanilla, cuyo cristal iba bajo, y por su señora que le asió por el abrigo.»

Ayer se reunió la comisión que conoce del proyecto sobre organización de las carreras diplomática y consular, mostrándose gran conformidad respecto á los artículos del mismo que llevan ya examinados.

De la Crónica de Cataluña.

«Decíase ayer que una mujer anciana y muy pobre, vecina de Gracia, que á costa de grandes sacrificios pudo reunir una pequeña cantidad con la que interesó en el billete premiado con los diez millopes, fué tal la emoción que sufrió al tener noticia de que le correspondía una suma en que no había pensado ni soñado en su vida, que la alegría le causó la muerte.»

Dice un colega:

«La comisión que entiende en el proyecto de ley sobre asociaciones, no pudo reunirse ayer por falta de número, disponiendo su presidente, Sr. Nuñez de Arce, convocarla para mañana, con asistencia del señor ministro de la Gobernación.»

Tampoco pudo tomar acuerdo alguno, por motivo idéntico, el tribunal de actas graves, que estuvo reunido bajo la presidencia del Sr. García Ruiz.»

El próximo martes dos de Enero á las nueve de la noche, continuará en la Sociedad Geográfica la discusión pendiente acerca de Santa Cruz de Mar Pequeña. Tienen pedida la palabra los señores Perez del Toro, Bravo de Laguna, Fernandez Duro y Coello. La sesión será pública.

Segun dispone en un bando el ayuntamiento de Madrid, desde mañana dará principio la comprobación y marca anual de todas las pesas, medidas é instrumentos de pesar que se usen en los establecimientos ó puestos pertenecientes á esta capital, debiendo quedar terminada dicha operación en fin del mes de Marzo.

Los amigos del Sr. Moret, aseguraban anoche que El Norte seguirá defendiendo la política que ha sostenido desde que se fundó.

Mañana dicen que reaparecerá dicho periódico, dirigido por D. Alberto Aguilera.

La reunion celebrada ayer tarde en el Senado por la junta de socorros para Cuba y Filipinas, no ha revestido gran importancia. Dióse cuenta del donativo de 5.000 pesetas que hace el Veloz-Club, y de otras varias suscripciones de escaso producto hasta ahora.

Mañana habrá Consejo de Ministros en la Presidencia ó en la Secretaría del ministerio de Estado, según esto se celebre por la mañana ó por la tarde. En dicho Consejo se tratará de la combinación de gobernadores, según nuestros informes.

El jueves, en Cádiz, un marinero del vapor Antonio Lopez tuvo la desgracia de caerse de una de las vergas, viniendo á dar en otra y siendo lanzado al mar, de donde no fué posible extraerlo. El infeliz pereció ahogado.

Á un sujeto de unos cuarenta años, al ir á entrar ayer en su casa, núm. 85 de la calle del Sur, le dió una mujer una puñalada por la espalda, causándole una herida grave en el cuello.

El herido, de oficio jornalero, fué conducido á la casa de socorro, y la autora del delito detenida.

Creese que los celos impulsaron á aquella á cometer tal determinación.

Incesto y suicidio.

Con este epigrafe publica La Patria Argentina, periódico de Buenos Aires, el siguiente suceso:

Un joven correntino llamado Juan Luis Cuevas ha cometido en el departamento de la Esquina uno de esos crímenes que sólo se explican por la aberración de los sentidos ó por las irreflexivas ligerezas de la juventud.

Tenia una hermana, joven también, que acababa de cumplir sus quince años.

Enamorado criminalmente de ella, no trató de apagar en su pecho esta pasión, y fomentándola, perdió el dominio de sí mismo hasta llegar á la completa posesion del objeto de sus criminales amores.

Hacia ya algun tiempo que mantenía secretamente sus relaciones, cuando los miembros de la familia pudieron apercibirse de ello.

Convencido Cuevas que había sido descubierto, no encontró otra salida mas que el suicidio, al que se resolvió inmediatamente.

No tardó mucho tiempo en poner su plan en ejecución. Compró un cuchillo de saladero, con el que se infirió un horrible tajo en el cuello, cortándose la yugular, espirando á los pocos momentos.

El sumario levantado sobre este hecho, corrobora todo cuanto dejamos narrado.

El suicida tiene diez y siete años, y su determinacion justifica que tenia plena conciencia de la monstruosidad de su crimen.»

Ultimas noticias

Está acordado el nombramiento de nuestro particular amigo D. Joaquin Gorostegui para el gobierno civil superior de Cuba.

Esta eleccion ha sido muy bien recibida por cuantos lo conocen, porque se trata de una persona que ya ha prestado muy buenos servicios en la administracion de aquella isla, y reúne las condiciones todas que son necesarias para el desempeño de tan importante cargo público.

En el próximo Consejo de ministros, según noticias de esta tarde, quedarán definitivamente hechos todos los nombramientos que se proyectan de gobernadores, consejeros de Estado, directores generales de varios departamentos ministeriales, brigadieres y mariscales y subsecretario de la Presidencia.

Escasean las noticias políticas, y es de esperar que lo mismo suceda hasta que terminen las vacaciones parlamentarias, porque ningun hecho notable ocurre ni es fácil que ocurra, ni los proyectos de la gente que vale é influye abundan tampoco.

Así, pues, los únicos asuntos que preferentemente son tratados en todas las conversaciones de los centros oficiales y círculos políticos, son aquellos que con el personal se relacionan.

Las infinitas combinaciones á que los nombramientos de funcionarios para las nuevas audiencias están dando lugar, son sobre todo las que más preocupan á gran número de personas de importancia por su posicion é influencia en la política.

La actitud en que se han colocado los Sres Montero Rios y Márton, sigue siendo motivo de muchas consideraciones entre la gente política, porque no se comprende que de tal modo hayan podido burlar al cuerpo electoral con sus evoluciones, y después de proponer distintos medios para que aquel evite en lo sucesivo igual modo proceder, es general la creencia de que cuando menos aquellos actos han debido realizarse antes, renunciando los interesados la representación que ostentan en las Cortes.

Como sucede siempre que no hay cuestiones de interés que ventilar, en los círculos políticos un rumor, aun siendo bastante absurdo, por completo entretiene y da lugar á muchos debates en estos momentos: el de posible formación de un Gabinete presidido por el Sr. Posada Herrera, con propósitos más conciliadores. Si el propósito ha sido el de hacer tomar cuerpo á las noticias de disidencia en la mayoría, se ha debido buscar medio más afortunado, que para ello bastaba con que fuera de mayor verosimilitud.

En nuestra última edición de ayer nos ocupamos de la importantísima cuestion sometida hoy á la comision del Senado que entiende en el proyecto de reforma del Código penal.

Nuestro colega El Liberal hace un relato de lo sucedido en la última reunion de la comision, dejando entreyer, con intencion bastante marcada, algo que afecta á determinados elementos del Gobierno.

Por nuestra parte, pensamos hacer nos cargo de ciertas afirmaciones, hechas con el bendito propósito de zaherir al ministro de Gracia y Justicia, obediendo tal vez á inspiraciones, que en nuestro concepto se apresuran demasiado, no teniendo en cuenta el adagio vulgar de que «no por mucho madrugar amanece más temprano.»

El proyecto sobre reforma del Código penal presentado por el Sr. Alonso Martinez, no es la expresion de su opinion individual, es la opinion del Gobierno de que forma parte, pues sabido es que este género de reformas, se aprueban por todo el Gobierno, fijando por consiguiente el criterio del mismo.

Hoy, como ayer, repetimos que el Gobierno actual y el partido que representa vienen obligados á dar soluciones liberales, pero no radicales, pues si tal hicieran, equivaldría á dar al olvido sus peculiares principios para sustituirlos por otros que nunca han informado su doctrina política.

Respecto á la suposicion de nuestro colega de tenerse que prescindir de elementos centralistas, le recordaremos que hoy no hay elementos distintos, que el Gobierno representa un partido, y que es pueril pretension el que una personalidad trate de imponer sus principios á toda una agrupacion organizada.

En el salon de conferencias se comentaba por muchos periodistas la medida adoptada de no facilitar pases más que á los directores de los periódicos.

De la misma manera que es una exageracion concederlos en gran número, creemos que se ha incurrido en otra restrigiéndolos en forma tan absoluta como deusada.

En todas las cuestiones hay un término medio que es el aceptable; éste seria facilitar dos pases á cada periódico político: uno para el director y otro para un redactor, pues la indole del trabajo bien lo merece.

Si nuestro ruego mercede tenerse en cuenta por la comision que entiende en el asunto, deseariamos que aceptase este criterio, más equitativo y conveniente, que el adoptado.

Estado del tiempo

En el Atlántico, y por el paralelo 51.º de latitud, se observa perturbada la atmósfera, y otras depresiones, bastante fuertes, invaden Europa por la parte de Inglaterra, abriéndose paso por el canal de la Mancha y mar del Norte para ir á estacionarse en la península Escandinavia.

El temporal borrascoso y lluvioso sigue en la vecina Francia, y sobre todo en la region septentrional, siendo la causa la influencia de las depresiones.

Las lluvias son persistentes y copiosas sobre toda la cuenca del Rin.

En España las presiones aumentan cada día, siendo uniformes alrededor de 770 milímetros. La influencia del temporal reinante se advierte en las más altas latitudes, y la altura barométrica no excede de 765 milímetros.

La temperatura aumentaba ayer en nuestra península, y especialmente en las provincias del Norte, donde soplaban vientos del S. O. En las demás provincias, los vientos son variables, pero tienden á soplar, y así lo hacen los del primero y tercer cuadrante.

En toda la parte de España, el cielo está cubierto, con tendencias á lluvias, pero no se verifica de una manera segura. En el litoral del Mediterráneo, el cielo es bello, y la temperatura, en su mayor parte, drimaveral.

La máxima altura barométrica fué de 777,1 en el Escorial y la mínima 760,2 en la Coruña.

En Madrid el viento sopla con poca fuerza ytiende á hacerlo el del primer cuadrante con impetuosidad. La niebla condensada que se deja sentir, hace que el pluviómetro nos marque en las últimas veinticuatro horas 0,5 milímetros de lluvia.

Espectáculos.

LARA.—Con el título La gallina de oro se estrenará en este coliseo una comedia en un acto, original de un aplaudido autor.

VARIEDADES.—El jueves ó el viernes de la semana próxima se estrenará en el teatro de la calle de la Magdalena, un sainete en dos actos, letra de D. Ricardo de la Vega, música del maestro Barbieri, titulado De Gelafes al Paraiso.

CAPELLANES.—Las representaciones del Nacimiento del Mesias por la compañía de fantoches, llevan un numeroso público infantil á este liceo. Las funciones no se suspenderán hasta el 7 de Enero.

Véase el anuncio Caja de avasillos.

IMPRESION DE LA GACETA UNIVERSAL Calle de la Reina, 8, bajo, Madrid

FUNCIONES PARA HOY.

REAL-8 1/2.—Ballo en máscara.  
 ESPAÑOL-8 1/2.—Conflicto entre dos deberes.—Fruto amargo.—Intermedios por el sexteto.  
 ZARZUELA-8 1/2.—Bocaccio.  
 APOLO.—8 1/2.—Vasco Nuñez de Balboa.—Mercurio y Cupido.  
 COMEDIA.—8 1/2.—Sin familia.—De todo un poco.—Intermedios por el sexteto.  
 LARA.—8 1/2.—Sin contrato.—Las codornices.—La primera guardia.—La flojera.  
 VARIADADES.—8 1/2.—Fiesta nacional.—Luces y sombras.—A cual más bravo.—Ni á tres tirones.  
 PRICE.—8 1/2.—Mascota.  
 NOVEDADES.—8 1/2.—Ben Leil el Hijo de la noche.  
 MARTIN.—8 1/2.—El Nacimiento del Mesías.—La degollacion de los inocentes.  
 CAPELLANES.—8.—Sinfonia armonica.—Les troupiers et les bonas.—La gran noche.—Regalo de Navidad.—I feroci romani.  
 SKATINK RINK.—(Barquillo, 7) Sesion de patines los lunes y viernes, de 8 1/2 á 11 de la noche.  
 Academia todos los dias por mañana y tarde.



RECOMENDAMOS

el nuevo corsé-faja modelo para sujetar y disminuir el vientre é impedir toda clase de dolencias. Idem Princesa, largo, para vestir con elegancia. Es sin disputa el de mejor forma que se conoce en España y en el extranjero. Estos corsés han obtenido el premio en la Exposicion Universal de Paris. Mayer, 56, Josefa Martinez, proveedora de la Real Casa.



70—PRECIADOS—HOY 68  
 TALLERES Y COCHERAS, D. MARTIN, 31 Y 35  
 BARRIO DE ARGUELLES

Su mision es facilitar á las familias cuanto puede hacerse necesario para entierros y funerales. Tiene de su propiedad un material considerable en efectos fúnebres, así como en carruajes, desde lo mas modesto á lo más suntuoso. Cuenta además con una fábrica recientemente instalada para la construccion de féretros metálicos en competencia con los que hasta el día se importaban del extranjero. Practica los servicios necesarios para traslaciones de cadáveres á cualquier punto de España y del extranjero, encargándose de los embalsamamientos, etc. Todos los servicios de la Empresa están sujetos á tarifas y en relacion sus precios con el mayor ó menor lujo que las familias exigen en el servicio. El despacho, á cualquier hora del día ó de la noche. Previo aviso, los dependientes pasan á domicilio y ponen de manifiesto los Catálogos y Tarifas. NOTA.—Las familias pueden rñsuar la intervencion de los agentes y corredores dirigiendo los avisos directamente á la Empresa y evitando los abusos de algunos individuos que en los momentos de afliccion se presentan en las casas importunamente y sobornando otras la moralidad de los criados y porteros.

IMPORTANTE

Se venden diez y seis acciones á precios cada una mas bajo de 3.000 reales, su coste el de 4.300 reales de la Sociedad 'Aguas de riego de Hernandez', establecida en la Villa de Hellin, provincia Albacete. La persona que quiera adquirir alguna puede dirigirse á D. Francisco Serra, residente en dicha Villa de Hellin.

CHOCOLATES

DE  
 MATIAS LOPEZ

MADRID—ESCORIAL

UNICO EN SU RAMO

PREMIADO CON LA CRUZ DE LA LEGION DE HONOR

en la última Exposicion Universal de Paris de 1873

VEINTICUATRO RECOMPENSAS INDUSTRIALES  
 por el mérito y superioridad de sus productos

TES—CAFÉS—SOPAS.

Direccion: PALMA, 8, Madrid

Se expenden en todos los principales establecimientos de Madrid.

GRAN CENTRO DE ALQUILER Y VENTA

MOBILIARIOS DE LUJO

Silleria de salon y juegos de gabinete, comedores, despachos, tocadores. Telas variadas y de novedad, 15, calle de la Paz, 15.

CASA DE AUXILIOS A MILITARES  
 MADRID

Esta casa que conoce las frecuentes necesidades de fondos que tienen los señores jefes y oficiales del ejército por marchas, equipos, entremetidos, etc., etc., y de que no existe ninguna otra casa directa que les facilite los medios necesarios para salir de estos casos, contando con gran capital, se propone facilitar sumas relativas á sus sueldos por clases, reintegrables en plazos mensuales para la amortizacion de capital é intereses del 3, 4, y 5 por 100, segun la importancia del adelanto; ofreciendo desde luego brevedad y reserva en todas las operaciones, ó sea sin intervencion de los cajeros ó habilitados, mientras no se falte. Las cantidades se girarán en letra á la vista una vez cubiertos los requisitos que la casa tiene establecidos. Más detalles pidanse. Sr. Gerente de la casa de Auxilios á Militares, Correos, apartado núm. 10.

PASTA PECTORAL

del Dr. ANDREU, de Barcelona.

Remedio seguro contra toda clase de tos por fuerte é incómoda que sea. Clasificacion de las virtudes de esta pasta en las diferentes variedades que presenta aquella enfermedad.

**LA TOS** ronca y fatigosa, que es sintoma casi siempre de tisis y catarros pulmonares, disminuye muchísimo con este medicamento, rebajando por completo los accesos violentos de TOS que contribuyen mucho al decaimiento del enfermo.

**LA TOS** continua y pertinaz producida por un gran cosquilleo en la garganta, á veces de carácter herético, se corrige al momento con esta PASTA y desaparece luego con el auxilio de un buen depurativo seco, convulsiva, entrecortada muchas veces por sofocacion, como sucede á los asmáticos y personas excesivamente nerviosas por efecto de una gran debilidad, se combate perfectamente con esta PASTA PECTORAL.

**LA TOS** ferina ó de coqueluche, que ataca con tanta pertinacia á los niños, causándoles vómitos, desana y hasta espantos sanguíneos, se cura con esta PASTA, mayormente si se le acompaña algun cocimiento pectoral y analéptico.

**LA TOS** catarral ó de constipado y llamada vulgarmente de sangre, ya sea reciente ó crónica, se cura siempre con este precioso medicamento. Son numerosísimos los ejemplos de curaciones obtenidas en personas que de muchos años padecían semejante TOS, tan incómoda y pertinaz, que al mejor resfriado se reproducía de una manera insufrible.

Es de advertir que muchas tisis pulmonares provienen de una simple TOS, ocasionada por un constipado mal curado. Este gran medicamento es, pues, siempre seguro para curar en unos casos y combatir en otros una enfermedad de cuyos terribles resultados se ven diariamente ejemplos.

ALIVIO Y CURACION DEL **ASMA** OSOPOCACION DE TODA CLASE, por los cigarrillos balsámicos y los papeles azoados. Remedio pronto y seguro que penetra directamente en forma de humo dentro del aparato respiratorio.

Fumando un solo cigarrillo aun en los ataques más fuertes de ASMA, se siente al instante un gran alivio. La expectoracion se produce más fácilmente, la tos se alivia, el pecho late con más regularidad y el enfermo respira luego libremente.

Estos cigarrillos llevan una boquilla tan cómoda que no ensucia los dedos y se aspira el humo con extraordinaria suavidad, pudiendo fumarlos las señoras y personas más delicadas.

**LOS ATAQUES DE ASMA** por la noche se calman al instante con los papeles azoados, quemando uno dentro de la habitacion; de modo que el enfermo que se ve privado de descansar, siente luego un agradable bienestar que se convierte en el más apacible sueño.

Depósito Central de estos medicamentos: Farmacia de su autor en Barcelona, y se hallarán tambien de venta en las principales Farmacias de todas las poblaciones de España y América, así como en Francia, Italia y Portugal.

AGUA DE BARCELONA

PREPARADA POR JOSEFA MARTINEZ  
 PROVEEDORA DE LA REAL CASA

Acreditada ya la excelencia de esta agua y su eficacia para blanquear, suavizar y rejuvenecer el cutis, es exensado encarecer sus inmejorables cualidades, por ser como queda dicho, tan conocidas de cuantas personas la usan, que son innumerables en Madrid y provincias. Su precio, 5 reales botella y 45 docena. Todas las botellas irán rotuladas y selladas con las iniciales J. M.

Depósitos en Madrid: calle Ancha de San Bernardo, 42, droguería; Atocha, 18, guantería; idem 87, droguería; Leon, 38, droguería; Montera, 36, comercio de sedas; Cava Baja, 40, droguería; Fuencarral, 1, comercio de sedas; Toledo, 109, comercio; Real del Barquillo, 17, droguería; Maldonada, 9, droguería; Hortaleza, 16; droguería; Desengaño, 11, comercio de sedas; Jacometrez, 4, droguería; Montera, 21, tienda; plaza de Santo Domingo, 1, comercio de sedas; Toledo, 52 y 90, droguerías; Isabel la Católica, 83, droguería; Pez, 24, y Fuencarral, 29, perfumería de Villalon. Depósito central, calle Mayor, 56, comercio de sedas y fábrica de corsés, donde se sirven pedidos á provincias.

EL ÁGUILA

GRAN BAZAR DE ROPAS HECHAS Y GENEROS PARA CONFECCIONAR  
 A LA MEDIDA

Preciados, 3 Frente á la Puerta del Sol, Madrid

Año 1882	ESTACION DE INVIERNO	Precios fijos.
Trajes completos en pátén, jerga y tricót de reales.		120 á 280
Pantalones pátén, tricót y novedad.		34 100
Idem negros castor y elasticotin.		52 130
Chalecos negros y novedad en varios géneros.		20 60
Americanas y chaques, pátén tricót y jerga.		68 170
Idem negros castor y elasticotin.		89 250
Sacos y sobretodos diagonales, jergas y chinchillas.		120 350
Pardesús castor, edredones y elasticotines.		170 300
Capas enteras en paños de Béjar.		170 250
Idem en paños de Tarrasa garantizadas.		300 500
Emperadores (carriks) de lana y melton.		140 250
Rusos ratina, pátén y chinchilla.		100 250
Batas y batines tartán, astracón y demás.		80 210
Levitás y levitones elasticotin y castor.		170 300
Levitás cruzadas paños y edredones.		170 300
Fracs paños y casimires.		170 300

Todo recién construido y confeccionado con la elegancia y esmero que tiene acreditado este grandioso establecimiento, primero en su clase en España, y al nivel de los mejores del extranjero, tanto por su organizacion como por la buena confeccion de las prendas.

IMPORTANTE

INMENSOS ALMACENES

DE  
 LA ISLA DE CUBA

MONTERA, 18 Y 35 Y PUEBLA, 19  
 MADRID

Llaman la atencion pública estos vastos almacenes por sus grandiosos surtidos.

Admirando sus escaparates y el interior de sus locales se observa lo bien ordenados que se encuentran sus géneros, siempre de última moda, imponiendo á Madrid las fantasias de gran tono, y conste que cuanto se vende en la ISLA DE CUBA lleva el sello de la novedad y se vende á precio fijo mucho más barato que en los demás comercios de Madrid.

Nuestras grandes existencias en sederías, lanas y chales, así como las colecciones en trajes, abrigos, sombreros, calzado, corsés, peinadores, enaguas y trousseaus para señoras y señoritas, así como trajes, capas, pardesús, camisas, corbatas y artículos de punto para hombre todo es incomparable.

Siempre conviene visitar estos vastos almacenes para fomar idea de su importancia y comprar artículos que diariamente presentamos de gran utilidad á las familias. Remesas á todas las provincias de España. Pidanse catálogos y muestras á

D. EDUARDO GARCÍA

quien los manda libre de gastos á correo vuelto.

ALFOMBRAS, GRANDES OCASIONES

Moquetas de primera clase, á 3 pesetas.  
 Fieltrós id. id., á 1'50 pesetas.  
 Cordelillos id. id., á 1 peseta.  
 Gran surtido en artículos de tapicería á precios increíbles.

MONTERA, 18 Y 35 Y PUEBLA, 19

CONSTRUCCION DE CALDERERIA  
 DE carré HERMANOS

Primer premio y medalla de oro en (Francia) para aparatos de destilacion de los vinos, granos, etc.; aparatos sistema nuevo para orujo 50 por 100 de economia; Instalacion completa de cualquiera fábrica al vapor, tuberia de cobre y hierro. Aparatos para bebidas gaseosas y vinos espumosos. Talleres, Españolito.

DESPACHO: SANTA FELICIANA, 17, PRINCIPAL



MÁQUINAS PARA COSER  
 DE LA COMPANIA FABRIL SINGER  
 PARA FAMILIAS E INDUSTRIALES  
 TODOS LOS MODELOS  
 PESETAS 2.50 SEMANALES  
 sin más anticipo.  
 10 por 100 de descuento al contado.  
 HILOS DE ALGODON, TORZALES DE SEDA, AGUJAS, ACEITE, PIEZAS SUELTAS y accesorios para toda clase de costura.  
 CASAS PARA LA VENTA, Carretas, 35, Fuencarral, 20, Toledo, 68, Soriano, 33.  
 Y en todas las capitales de provincia.  
 Para evitar falsificaciones, exijan en las facturas las palabras: MÁQUINA LEGÍTIMA de la COMPANIA FABRIL SINGER. Pidanse Catálogos ilustrados con listas de precios.

ANUNCIOS RECOMENDADOS.

- TELLEZ Y MORALES.—Dorador y pintor.—Valverde, 22.
- TELLEZ, Carpintero.—Especialidad en molduras.—Valverde, 40.
- JUAN CATALUÑA.—Fabricante de efectos de metal para el ejército.—Cardenal Cisneros, 11.
- FERNANDEZ ALONSO.—Oculista.—Consulta diaria de diez á doce de la mañana y de tres á cinco de la tarde. Se atiende al paciente en la primera consulta.—Preciados, 26, piso tercero.
- PREPARACION.—Para la Academia general militar, telégrafos y ayudantes obras públicas. Precios al alcance de todas las fortunas.—Legantíos, 49, segundo izquierda.
- ALMACEN DE MADERAS de todas clases, tanto del reino como extranjeras, á precios desconocidos. Gran surtido de entarimados.—Palma Alta, 55.
- LAUNION.—En esta acreditada fonda, cu va cocina excede á todas las de su clase, se sirven cubiertos á domicilio desde cuatro reales en adelante. Se admiten abones á precios económicos.—Jardines 6, principal.
- KENNISA.—Cura instantánea del dolor de muelas. Con su uso se precaren todas las enfermedades de la boca.—Se vende en las principales farmacias.
- BUENAS HABITACIONES desde 8 reales. Abada, 21, 2.ª izquierda.